

Editorial



Víctor Chíncha Molina. (Director)

¡Seguiremos en la lucha hasta lograr nuestros objetivos!

¡Feliz 35° aniversario FEDERPOL PNP!

El 26 de diciembre del año en curso la Federación de Retirados y Actividad de la Policía Nacional del Perú -FEDERPOL PNP, la cual me honro en presidir, cumplió un año más de existencia en defensa de los derechos y beneficios de sus asociados y del personal policial en situación de retiro y actividad.

Fue un día especial para todos los asociados que pertenecemos a esta digna institución habiendo aprobado el consejo directivo realizar un reconocimiento a todos los líderes de la lucha de los paros policiales del 5 de febrero del 1975, 1983 y 1987.

Este año, a pesar de los esfuerzos realizados por las diversas asociaciones policiales y militares que participaron en el primer plantón realizado el 13 de diciembre, no hemos sido considerados dentro del presupuesto general aprobado por el Congreso de la República, sobre los incrementos de remuneraciones y pensiones, los mismos que se encuentran congelados desde el año 2012, pese a la situación que vive el país: inflación y recesión económica.

Sucede que tanto el exministro del Interior, Vicente Romero Fernández, como el ministro de Defensa, ninguno consideró dentro del presupuesto de ambos ministerios las partidas presupuestales para el incremento de las remuneraciones y pensiones del personal de las FF. AA. y la Policía Nacional, por lo que queda bien claro que a dichas personas no les interesa nada la situación económica que atraviesa el personal y familiares pertenecientes a las FFAA. y Policía Nacional.

Seguiremos gestionando ante las autoridades pertinentes para resolver los problemas que tenemos a nivel nacional con instituciones como SALUDPOL, DIRSAL, FOVIPOL y FONDO FUNERARIO – FONAFUN que no cumplen con su reglamento. En el caso de SALUDPOL y DIRSAL generan un desmedro económico al personal policial, a vista y paciencia de nuestro comandante general de la PNP quien debe hacer cumplir las disposiciones en el marco de su competencia, para el buen funcionamiento operativo y administrativo. Solicitamos, así mismo, que Inspectoría General de la Policía Nacional del Perú cumpla su rol conforme a sus facultades por ley y su reglamento. Señores asociados y colegas, el consejo directivo de la FEDERPOL PNP les desea una feliz Navidad y que el año 2024 les depare grandes satisfacciones en lo personal y familiar. Así mismo, expresamos nuestro agradecimiento a los asociados y dirigentes institucionales que participaron en el plantón del 13 de diciembre.

¡Seguiremos en la lucha hasta lograr nuestros objetivos!

PRONUNCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ASOCIATIVAS INTEGRADAS POR PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Pensionistas PNP exigen derogatoria del D. Leg.1174 de SALUDPOL

Los directivos, representantes legales y asociados de las instituciones asociativas integradas por personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en situación de retiro, nos dirigimos a la Presidenta de la República DINA E. BOLUARTE ZEGARRA, al **Presidente del Congreso de la República ALEJANDRO SOTO REYES**, al **Presidente del Consejo de Ministros LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA**, al **Ministro de Defensa JORGE LUIS CHÁVEZ CRESTA**, al **Ministro del Interior VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ**, al **Comandante General de la Policía Nacional del Perú General de Policía JORGE LUIS ANGULO TEJADA**, al **Defensor del Pueblo JOSUÉ CÓNDOR**, a los **SEÑORES CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA** y a la **opinión pública en defensa de los derechos del personal de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad y retiro expresamos lo siguiente:**

Que, el día viernes 03 de noviembre del 2023, se realizó en el auditorium de la Asociación Mutualista de Sub Oficiales PNP – “AMSO PNP” ubicada en Jr. Huántar No. 41 – Breña, una reunión de trabajo y coordinación con instituciones asociativas integradas por personal policial en situación de retiro, a fin de tratar la **problemática de la salud policial y otros derechos que afectan al personal PNP en situación de actividad, retiro y familiares**, en razón que existe una demanda insatisfecha aproximada de 600,000 beneficiarios: 240,000 efectivos PNP en situación de actividad y retiro y 360,000 familiares (esposa (o), padres e hijos),

Que, al término de las exposiciones y un amplio debate sobre la problemática de la salud policial “SALUDPOL”, se advirtió una deficiente prestación del servicio de la salud policial desde su creación en el año 2013 a la fecha, habiendo transcurrido más de 10 años de mala atención al personal PNP y sus familiares. Advirtiéndose que existe un excesivo retraso en el otorgamiento de las cartas de garantía y un excesivo retraso en los reembolsos económicos a los usuarios por la compra de medicinas, quienes en su mayoría somos personas de la tercera edad, quienes vivimos de una pensión que no alcanza para cubrir las necesidades básicas de la canasta familiar, habiéndose llegado a los acuerdos siguientes:

- 1. PROPONER** un Proyecto de Ley que Derogue el D. Legislativo 1174 Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú “SALUDPOL”, Fondo de Salud que debe ser administrado por DIRSAPOL PNP, con dependencia directa de la Comandancia General de la PNP.
- 2. PROPONER** el incremento del aporte del estado para la salud policial del 6% al 9%.
- 3. PROPONER** la creación de un copago de S/. 10.00 soles por cada efectivo PNP en situación de actividad y retiro para la atención de sus familiares directos: esposa (o), padres, hijos hasta los 18 años e hijos mayores discapacitados.

4. PRESENTAR un memorial ante la Presidenta de la República, Ministro del Interior, Congresistas de la República, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República y medios de comunicación haciendo conocer la problemática de salud policial y la urgente solución.

5. PROGRAMAR plantones masivos de protesta a nivel nacional del personal en situación de retiro y familiares, haciendo conocer a las autoridades del gobierno y a la opinión pública sobre la problemática de la salud policial.

6. EXIGIMOS a la Presidenta de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Interior y al Congreso de la República, aprobar el Proyecto de Ley de incremento de remuneraciones para el personal de las FFAA y PNP a debatirse y aprobarse en el Presupuesto General de la República para el año fiscal 2024, a fin de equilibrar la canasta familiar y tener una vida digna en nuestros últimos años de existencia, luego de haber prestado servicios al estado a nivel nacional por 30, 35 y 40 años.

Lima, 12 de noviembre del 2023

HÉCTOR MADRIAGA ÁLVAREZ.- Presidente de la Federación de Retirados y Actividad de la PNP “FEDERPOL PNP”.

CMDTE PNP (R) JULIO MONAR ARIAS.- Presidente de la Asociación Nacional de Pensionistas Militar-Policia “ANAPPOMIL GRUPO CORAJE.”
SOS PNP (R) MARCELINO CLEMENTE GUERRERO.- Secretario de la Federación de Retirados y Actividad de la PNP “FEDERPOL PNP”.

CMDTE PNP (R) HÉCTOR PITA CATALAN.- Presidente de la Asociación de Pensionistas PNP de la Región MACROSUR-AREQUIPA.

SOS PNP (R) ARTURO SALAS REINOSO.- Presidente de Asociación Mutual de Suboficiales PNP. “AMSO PNP”.-

SOS PNP (R) HUGO TORRES GRACIANO.- Asociación Mutual de Suboficiales, Técnicos Empleados Civiles de la PNP “AMSOTEC PNP”.

ABOGADO RONALD MELÉNDEZ.- Directivo del Instituto de Defensa Legal Policial “IDL”

SOS PNP (R) ROLANDO ARAPA LUQUE.- Vicepresidente de la Asociación LLAPAN ATIC de la Guardia Republicana “ASOCLLA GRP”.

OTTO DÍAZ SARRIA.- Presidente de la Asociación Nacional de Deudos, Viuda, Discapacitados y Pensionistas de las FFAA y PNP.

GLADYS TINTAYA RODRÍGUEZ VDA. DE UGAZ.- Presidenta de la Asociación Nacional de Viudas, Deudos y Discapacitados de la PNP “ANVID”.

MARÍA LÓPEZ ALEJO.- Presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, Viudas, Deudos y Discapacitados de la PNP “ADEIPOL – FENAVIT”.

CARLOS VÁSQUEZ.- Vicepresidente de la Asociación Nacional de Oficiales de las FFAA y PNP “ADOFaip”.

HAROLD ROBERTO PHILLIPS FASANANDO.- Directivo de la Asociación de Vivienda de la Guardia Civil “ASVIGC”.

CONSEJO DIRECTIVO DE FEDERPOL

Presidente: Héctor Madriaga Álvarez
Vice-presidente: Víctor Chíncha Molina
Secretario: Marcelino Clemente G.
Tesorero: Pedro Barrera López
Vocal: Zoila Suárez Blas

Director: Víctor Chíncha Molina.

Editor general: Luis Bartolo Polo.
E-mail: editortupolicia@gmail.com

Colaboradores: Juan Santiváñez Marín, Cnel. PNP (r); Víctor

Chíncha Molina, Zenón Cereno Cárdenas.

Asesor legal:
Dr. Héctor Madriaga Álvarez.

Distribución: Francisco Bolanger Navarro.

Dirección: Jr. Varela 683 Dpto. 207, Breña, Lima, Perú.
Telf: (01) 4057004.

Administración- Email: federpolpnp@hotmail.com

Los textos firmados son responsabilidad de su autor y no reflejan necesariamente el criterio institucional de FEDERPOL. La Dirección se reserva el derecho de resumir las notas extensas.

Programa periodístico revela que existiría mafia dedicada a declarar muerta a personas

Reniec inicia investigación contra funcionarios involucrados en presunta mafia

A mediados de diciembre el programa "Cuarto Poder" denunció que en el Reniec existiría una mafia de trabajadores dedicada a declarar muerta a personas con problemas judiciales. En un reporte periodístico señaló que el caso de la mafia que estaría operando en dicha institución se destacó cuando fue capturado el narcotraficante Edwin Cueva León, también conocido como "El narco fantasma", personaje que por varios años aparecía en estos registros como "fallecido", aunque realmente estaba vivo, fingiendo su muerte a fin de evitar ser investigado.

Por esta razón, fue detenida la registradora civil Ericka Coronado Carbajal, al ser acusada de tramitar el registro de la supuesta muerte del narcotraficante. Esta sería una prueba en su contra sobre los constantes depósitos que se hicieron en su cuenta bancaria. Por su lado, el Registro Nacional de Identidad



(Reniec) dispuso iniciar una investigación tras la denuncia periodística de 'Cuarto Poder', que señala que habría una mafia dentro de la institución, en la que registraban defunciones de personas con problemas judiciales.

A través de un comunica-

do, la Reniec señaló que luego de un operativo conjunto se capturó a tres de sus funcionarios que estarían involucrados en estos actos delictivos.

También se indica que la actual gestión viene trabajando conjuntamente con el Ministerio Público y la Policía Nacional del

Perú (PNP). "El operativo difundido ayer es el resultado de una labor conjunta de lucha contra la corrupción", mencionan.

En dicho documento se lamenta que algunos colaboradores del Reniec estén presuntamente inmersos en hechos delic-

tivos que afectan la imagen institucional.

"Lamentamos que algunos colaboradores del Reniec estén inmersos en este hecho que afecta la imagen institucional. Desde la entidad, hemos dispuesto una inmediata investigación y retrotraído los actos administrativos mencionados", se lee en el pronunciamiento. Por último, recordó que desde hace un año ha puesto a disposición de la ciudadanía un canal donde puede denunciar cualquier acto irregular comunicándose al correo denuncias@reniec.gob.pe o al teléfono 315-4000, anexo 1623.

Precisiones la jefa del Reniec

Por su parte, la jefa del Reniec, Carmen Velarde Koechlin, abogada, docente y gestora social, en su cuenta de twitter señaló lo siguiente:

"Respecto al reportaje emitido ayer por Cuarto Poder quiero precisar lo siguiente: Ningún funcionario que acompaña

mi gestión está involucrado en este proceso, pero lamentablemente sí algunos trabajadores de planta del Reniec, quienes actualmente están en proceso de investigación".

"Desde el Reniec venimos colaborando constantemente y brindando todas las facilidades para que se realicen las investigaciones necesarias que permitan identificar responsabilidades ante cualquier caso irregular".

"Desde mi ingreso al Reniec, encontramos diversas irregularidades internas y externas que hemos venido denunciando y combatiendo constantemente, gracias al trabajo articulado que realizamos con la Policía y la Fiscalía. Por eso, también creamos la Oficina de Integridad que ya ha resuelto el 94% de denuncias ciudadanas interpuestas en el Reniec; y, logró obtener la certificación ISO Antisoborno en el proceso de logística", concluye.

Se inicia devolución de los aportes de FONAVI

La devolución de los aportes al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) se viene realizando desde el 21 de diciembre del 2023 y favorece a los peruanos que todavía no han recuperado estos recursos.

Los datos que deberás consignar son el tipo de documento (DNI, carnet de extranjería o libreta electoral), el número del documento y escribir el código que se mostrará en pantalla. Cabe precisar que la lista de las personas beneficiarias está conformada por un total de 64,272 fonavistas integrantes del Grupo de Pago N° 20.

Conadis y Fonavi

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) informa que los beneficiarios, con discapacidad, que aún no se encuen-



tran registrados ante el ente rector pueden hacerlo de manera totalmente gratuita presentando su Certificado de Discapacidad y DNI.

De manera virtual:

1. Ingresa a la Plataforma Virtual del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad "Mi Registro en todo el Perú",

seleccionando la opción "Inscripción al registro" en el siguiente link.

2. Completa el formulario, adjuntando su certificado de discapacidad y DNI escaneado en formato JPG, JPEG o PNG.

3. Si realizas el trámite en representación de una persona con discapacidad,

debes adjuntar una carta poder simple escaneada en formato JPG, JPEG o PNG.

4. Es opcional adjuntar una fotografía a color actualizada para el carné. De optar por ello, recuerde que es solo del rostro y con fondo blanco, en formato JPG, PNG o JPEG.

5. No olvides añadir su número de celular o correo electrónico para el envío del carné digital o la coordinación de entrega física. De manera presencial:

1. Acude a la sede central del Conadis, cito en la Av. Arequipa 375, Cercado de Lima, con tu Certificado de Discapacidad y DNI. Si te encuentras en provincia, debes dirigirte a la Oficina Regional del Conadis, a la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (Oredis) o a la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (Omaped) de su distrito, llevando consigo los mismos documentos.

Reglamento de devolución de aportes al Fonavi
El Poder Ejecutivo ha publicado el Decreto Supremo N° 280-2023-EF con el

que se oficializa el reinicio de la devolución de aportes al Fonavi. Para ello, se modifica el reglamento de la Ley N° 29625, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-EF, y se dicta otras disposiciones vinculadas al proceso de devolución de aportes como consecuencia de la emisión de las leyes N° 31173, N° 31454, N° 31604 y N° 31928 y las sentencias del Tribunal Constitucional (TC) aplicables. Entre las novedades para este nuevo procedimiento se encuentra que:

- Los trámites administrativos serán gratuitos.
- La comisión encargada del proceso tendrá a su cargo la creación de cuentas individuales de los fonavistas beneficiarios.
- Aprobar el padrón de beneficiarios.

Para que el Congreso y el Gobierno incluyan el incremento de remuneraciones y pensiones en un crédito suplementario para el año 2024.

Asociaciones de las FFAA y PNP realizan primer plantón ante el ministerio de Economía y Finanzas

Tal como estaba previsto, el miércoles 13 de diciembre a partir de las 10:00 am se realizó el Primer Plantón de las Instituciones Asociativas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional frente al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ubicado en el Jr. Junín 319 de Lima, a fin de que el Congreso y el Gobierno incluyan el incremento de remuneraciones y pensiones en un crédito suplementario para el año 2024.

Los manifestantes a viva voz denunciaron la insensible inacción de los ministros de Defensa, Jorge Chávez, y el ministro del Interior, Víctor Torres Falcón, quienes nunca hicieron un requerimiento para que el incremento de las remuneraciones y pensiones de las FFAA y PNP se considere en el presupuesto 2024, cuando otros sectores públicos sí han recibido ese aumento.

Con megáfonos en mano y las banderolas desplegadas los pensionistas militares y policiales hacían conocer sus demandas:

“¡Basta ya de prepotencia con los militares y policías honestos, cuyos derechos remunerativos y pensionarios han sido conculcados por los gobiernos de turno desde el 2012. No obstante que muchos militares y policías ofrendaron sus vidas en defensa de la democracia!”

“¡Exigimos incremento de remuneraciones y pensiones para las FFAA y PNP, aumento que nos corresponde por derecho para recuperar la capacidad adquisitiva!”

“¡Aumento de pensiones a personal en retiro PNP 2024. Bono



Pensionistas denunciaron la insensible inacción de ministros de Defensa y del Interior.



Comisión coordinadora de las Asociaciones de Pensionistas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, reunidos con el congresista Vice Almirante AP Jorge MONTOYA MANRIQUE en el Ministerio de Economía y Finanzas el día 13 de diciembre del año actual, instantes previos a la reunión de trabajo con el Dr. Juan PICHIGUA, Vice Ministro de Hacienda, y la Dra. Mariela HERRERA, Directora General de Presupuesto de Economía, para tratar el incremento de remuneraciones y pensiones para el personal militar y policial en situación de actividad y retiro, así como un bono excepcional a otorgarse en el mes de diciembre del 2023.

extraordinario Dic. 2023!”

Posteriormente, alrededor de las 11:00 am, se recibió la visita del congresista vicealmirante AP Jorge Montoya Manrique quien en compañía de la Comisión Coordinadora de Pensionistas de las FFAA y PNP ingresaron al Ministerio de Economía para una reunión de trabajo con el Dr. Juan Pichigua, viceministro de Hacienda, y la Dra. Mariela Herrera, directora de Presupuesto del MEF.

A su salida la Comisión Coordinadora emitió el siguiente documento:

COMUNICADO 01-2023 – CAPFFAAYPNP

La Comisión Coordinadora de las Asociaciones de Pensionistas de las FFAA y PNP hace de su conocimiento lo siguiente:

1.- Que el día de hoy 13 de diciembre del 2023 siendo las 11.00 horas, se hizo presente en el frontis del Ministerio de Economía y Finanzas el Señor Congresista Vicealmirante AP Jorge MONTOYA MANRIQUE quien en compañía de la Comisión Coordinadora integrada por: CRNL FAP Fredy ARIAS PORTUGAL, Coordinador General; SOS PNP Héctor MADRIAGA ALVAREZ, Presidente de FEDERPOL; TCO. SUP. AP Gerardo ESPINOZA HERNÁNDEZ, Presidente de APENFFAAPONA; SOS PNP Marcelino CLEMENTE GUERRERO, Secretario de FEDERPOL.

Ingresaron a la sala de sesiones del Ministerio de Economía y Finanzas, en donde se realizó una reunión de trabajo con el Dr. Juan PICHIGUA Vice Ministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, Dra. Mariela HERRERA Directora de Presupuesto y su equipo técnico, para tratar el proyecto de incremento de remuneraciones y pensiones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

2.- Dando inicio a la reunión hizo uso de la palabra el Señor Congresista Vicealmirante AP Jorge MONTOYA MANRIQUE quien manifestó que, desde el mes de abril del presente año, presentó el proyecto de incremento de remuneraciones y pensiones al Ministerio de Economía y Finanzas, habiéndose reunido con el Ministro de Defensa, Ministro del Interior y la Comisión de Presupuesto del Congreso a quienes les solicitó que el proyecto sea considerado en el Presupuesto Fiscal 2024. Sin embargo, no ha sido considerado en el Presupuesto Fiscal 2024.

3.- Al respecto el Dr. Juan PICHIGUA Vice Ministro de Hacienda manifestó que nos encontramos en una situación económica difícil a consecuencia de los hechos ocurridos en Diciembre del 2022 y Enero 2023, sin embargo, reconoce la labor sacrificada que desempeñan los integrantes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, siendo que no ha sido considerado el incremento de remuneraciones y pensiones de los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, porque los ministros de Defensa e Interior no solicitaron el incremento de remuneraciones y pensiones, quienes priorizaron otras necesidades de dichos sectores.

4.- A su turno la Comisión coordinadora de las Asociaciones de Pensionistas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, manifestaron estar de acuerdo con el proyecto de incremento de remuneraciones presentado por el Congresista Jorge MONTOYA MANRIQUE, solicitando a los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas que hagan suyo el citado proyecto, para que prioricen la presentación y sustentación del proyecto ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República.

5.- Luego del intercambio de opiniones, el Dr. Juan PICHIGUA Vice Ministro de Hacienda manifestó que el día de hoy en horas de la tarde se instalaba la mesa de trabajo entre el Ministerio de Economía y Finanzas, la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, el Congresista Jorge MONTOYA MANRIQUE y sus asesores, para tratar el proyecto de incremento de remuneraciones y pensiones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

6.- Así mismo en el intercambio de opiniones con los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, se trató sobre el tema del bono excepcional de S/. 1000.00 soles para el personal Militar Policial en actividad y retiro, a otorgarse en el mes de diciembre del 2023, pedido que también será materia de estudio en la mesa de trabajo por la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República.

7.- Por las razones expuestas pedimos a los integrantes de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, viudas, discapacitados y familiares, mantenernos alerta al resultado de la mesa de trabajo que desarrollará la Comisión de Presupuesto del Congreso, y sobre esa base tomaremos las acciones que el caso amerite.

8.- La Comisión coordinadora de las Asociaciones de Pensionistas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, agradece a todos los participantes que se dieron cita el día de hoy en el frontis del Ministerio de Economía y Finanzas, que con su activa participación se logró poner en agenda nuestro petitorio, por ser competencia de dicho Ministerio.

**¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!
COMISIÓN COORDINADORA DE LAS ASOCIACIONES DE PENSIONISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**

Acto de reconocimiento a los líderes policiales de las huelgas de 1975, 1983 y 1987

FEDERPOL PNP celebró su 35° aniversario de fundación con ceremonia especial

Como viene siendo ya una tradición, la Federación de Retirados y Actividad de la Policía Nacional del Perú –FEDERPOL PNP celebró el martes 26 de diciembre su 35° aniversario de su fundación.

En su saludo de bienvenida el secretario de la Federación, Marcelino Clemente Guerrero señaló:

“La FEDERPOL PNP se complace en recibir gratísimas visitas el día de hoy para celebrar su 35° aniversario de fundación. Además de la asistencia de nuestras socias y socios, se cuenta con la presencia de distinguidas autoridades, presidentes de asociaciones, de la familia militar policial”.

“Hoy también queremos hacer un acto de reconocimiento para nuestros colegas líderes de las huelgas policiales de 1975, 1983, 1987 y todas las acciones de lucha que de manera valiente hicieron algunos colegas que hoy nos están visitando. Nuestra Federación considera oportuno y de justicia reconocer a nuestros líderes que seguramente tendrán muchas experiencias que contarnos”.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Luego se dio paso al discurso de orden del presidente Héctor Madriaga Álvarez, quien manifestó: “Señores presidentes de las diversas asociaciones de las FF. AA. y Policía Nacional del Perú, señores líderes de las huelgas policiales de los años 1975, 1983 y 1987, señores socios y colegas todos:

“La FEDERPOL PNP ya tiene 35 años de fundada y a través de este tiempo ha persistido en la lucha por los derechos y beneficios remunerativos y pensionarios policiales conculcados por los gobiernos de turno, y seguiremos en esa lucha”.

“Si bien es cierto que la institución en algún momento tuvo sus momentos bajos por dificultades internas, sin embargo, gracias a la gestión de sus



Socios y socias disfrutaron exquisito almuerzo y bailaron a los sones de la orquesta salsera “Garumbé”



En la presente imagen aparecen algunos de los líderes policiales invitados, de izq. a der.: 1°- Enrique Mario Palomino Marcos, 2°- Jorge Caro Valera, 4°- Richard Germán Ortega Quispe “Rumimaki”, 5°- Juan Cueva Vargas, 6°- Sra. esposa de Jorge Villacorta Villacrez (f), 10°- Edward Casas Diburcio.

directivos pudimos reflejarla en su condición tanto económica como administrativamente. Eso es lo que tengo que anunciar hoy día a los señores asociados e invitados”.

“Particularmente, el consejo directivo ha tomado la decisión de dar un espacio y reconocimiento a los líderes de las gestas policiales, quienes a sabiendas que se les podía aplicar el código de justicia militar, que sus acciones iban a constituir un demérito en su carrera policial, que tenían que dejar su familia en abandono, sin embargo, decidieron luchar por todos nosotros. Es por ello que decidimos hacerles una ceremonia relevante, para que ellos lo recuerden en vida, y no después de muertos”.

“Finalmente, estimados socios, colegas y dirigen-

tes de las asociaciones policiales les deseamos pasen un feliz aniversario de FEDERPOL PNP. Gracias por su gentil asistencia”, concluyó su alocución.

HOMENAJE A LÍDERES POLICIALES

La celebración reservó un momento especial para homenajear a un grupo de colegas líderes de las huelgas policiales de los años 1975, 1983 y 1987, a quienes se les hizo entrega de placas conmemorativas, colocación de medallas y logotipos específicamente confeccionados.

En una emotiva ceremonia, cargada de recuerdos y sentimientos de solidaridad, se fue llamando a cada uno de los líderes policiales especialmente invitados:

–Señor Augusto Nolasco Dávila, líder que partici-

pó en la huelga policial de 1975.

–Señor, hoy abogado, Harold Roberto Phillips Fasanando, líder que intervino en la huelga del 5 de febrero de 1975. En ambos casos, solicitando incremento de remuneraciones y otros derechos.

–Señor Cap. PNP(r) y abogado Jorge Villacorta Villacrez (f), líder de la huelga de 1975, solicitando incremento de remuneraciones y comando propio para la Guardia Republicana del Perú.

–Señor Juan Cueva Vargas, participó en la huelga policial de mayo de 1987, pidiendo aumento de remuneraciones y mejoras en la salud policial, dando lugar a la creación de FOSPOLI.

–Señor sociólogo Jorge Caro Valera, líder que luchó contra la corrupción, presentándose el 17

de enero de 1979 ante la Asamblea Constituyente, estando uniformado y en situación de actividad, impulsor de la creación del Sindicato de la Policía Nacional.

–Señor abogado Óscar Pedraza Sierra (f), líder de la huelga policial de mayo 1987, solicitando aumento de remuneraciones y mejoras en la salud policial.

–Señor Richard Germán Ortega Quispe “Rumimaki” solicitando mejores condiciones económicas y laborales, impulsor del sindicato de la PNP, en febrero del 2010.

–Señor abogado Edward Casas Diburcio, líder del 5 de febrero del 2010 solicitando incremento de remuneraciones estando uniformado y en actividad.

–Señor Enrique Mario Palomino Marcos, líder de la huelga policial del 25 de mayo 1983, logrando aumentos salariales para todos los policías del país.

En seguida el colega Juan Cueva Vargas dirigió un mensaje a los presentes; tomamos solo un extracto del mismo:

“Queridos colegas, reúnan con paciencia los testimonios de estas gestas históricas; un día como hoy ya pertenece al pasado, pero quiero que sepan que no ha habido líderes anónimos, eran policías en actividad con sus nombres, sus rostros, sus deseos, sus dolores y sufrimientos y sus esperanzas, que el último de los últimos no ha sido menor que los primeros líderes, cuyos nombres perdurarán por siempre, muchas gracias”.

La ceremonia culminó con la invitación del presidente de FEDERPOL PNP para el brindis de honor, pasando luego a un compartir a fin de afianzar los lazos de amistad y unir aún más a todos los socios de la institución.

Los asistentes degustaron un exquisito almuerzo de camaradería, acompañados del conocido trío “Mi Perú” y, posteriormente, todos pudieron disfrutar de un alegre y bullicioso baile general, conducidos por los sones del amplio repertorio de la ya famosa orquesta salsera “Garumbé”.

Federación de Retirados y Actividad de la Policía Nacional del Perú - FEDERPOL PNP

INVITACIÓN

Hermanos(as) policías en actividad o retiro: les invitamos a asociarse y participar activamente de los servicios y beneficios que brinda nuestra Federación.

SERVICIOS Y BENEFICIOS

- ♦ Asesoramiento jurídico gratuito.
- ♦ Servicio de **PREVISIÓN SOCIAL**.

Hasta **S/ 1000.-** Por internado mayor a 3 días, con cirugía mayor.

Hasta **S/ 500.-** Por internado mayor a 3 días, con cirugía menor.

Hasta **S/ 300.-** Por hospitalización.

Hasta **S/ 500.-** Por fallecimiento del titular, más ofrenda floral

- ♦ Un kit de útiles de aseo por hospitalización
- ♦ Almuerzos de camaradería. ♦ Paseos recreativos. ♦ Bolsa navideña ♦ Periódico

REQUISITOS GENERALES

- ♦ Ser policía en actividad o retiro, especialista o empleado(a) civil de la PNP.
- ♦ Ser cónyuge, viuda, sobreviviente, discapacitado(a) con derecho a pensión.

MAYOR INFORMACIÓN: (01) 4057004

Local: Jr. Varela 683 - Dpto. 207 Breña, Lima.

Correo: federpolpnp@hotmail.com



Entrevista al licenciado Joe Rosales, responsable de dicho sistema

Programa de Terapia Respiratoria mejora calidad de vida de los pacientes del HCPNP

Víctor Chíncha M.

El jueves 30 de noviembre pasado visitamos las instalaciones del Programa de Terapia Respiratoria del Hospital Central de la PNP "Luis N. Sáenz", creado para la atención y tratamiento del personal en actividad, retiro y familiares de la Policía Nacional del Perú.

El licenciado Joe Rosales, encargado de este programa, accedió gentilmente a esta entrevista dándonos a conocer la importancia del mismo al mejorar la calidad de vida de los pacientes, evitando recurrentes hospitalizaciones o incluso librándose de llegar a la sala de Cuidados Intensivos.

Licenciado ¿por qué cree usted que el Programa de Terapia Respiratoria es importante para el paciente?

Este programa es importante porque gracias a las diferentes metodologías y estrategias de tratamientos fisioterapéuticos que realizamos



Programa cuenta con especialistas en fisioterapia cardiopulmonar y el apoyo del personal de internos e internas.



¿qué recomendaciones daría usted a sus pacientes?

Que cumplan con su tratamiento y con las pautas que se les brinda, ya que las patologías que cargan son muy fuertes y los pueden llevar a hospitalizaciones y agravar su cuadro clínico.

Desde estas líneas reconocemos al licenciado Joe Rosales su dedicación y aporte profesional en el tratamiento a sus pacientes del personal policial y sus familiares, por lo que también ha recibido felicitaciones y agradecimientos de los pacientes del citado programa.

El Consejo Directivo de la Federación de Retirados y Actividad de la Policía Nacional del Perú, FEDERPOL PNP, también felicita a los profesionales del Programa de Nervios Periféricos y a todo el personal interno de practicantes que rotaron todo el año por los diferentes programas. Les deseamos una ¡Feliz Navidad y un próspero año nuevo 2024!

a todos los pacientes, estos se benefician en su calidad de vida, permitiendo así reincorporarse a la sociedad. Por otro lado, muchos de nuestros pacientes dependen del oxígeno lo cual este programa permite que su dependencia sea en mejores condiciones e incluso su dependencia solo a su actividad.

Actualmente, para una buena atención a los pacientes, ¿cuentan con

los equipos necesarios de oxígeno y otros propios del programa y qué cantidad de personal se encuentra a su cargo para la atención de los pacientes?

En este programa nos hace falta más equipamiento y personal que nos permita atender la alta demanda que venimos acogiendo en el poco tiempo que tenemos como programa. En cuanto al personal,

estamos trabajando con personal de licenciados especialistas en fisioterapias cardiopulmonares y el apoyo de nuestro personal de internos(as) quienes rotan por un mes en los diferentes programas de terapia física para adquirir experiencia.

¿Cómo y en qué se beneficia el hospital con el programa, cuan importante es para los pacientes?

El programa beneficia a

los pacientes al no tener recurrentes hospitalizaciones e incluso evitando llegar a la sala de Cuidados Intensivos o tener exacerbaciones constantes, para lo cual el hospital es beneficiado teniendo menos camas para hospitalización ocupadas, ya que estas son muy buscadas, demandando un gasto económico demasiado alto a nuestro sistema de salud.

Finalmente, licenciado

¡Honor y gloria a los que encarnan los más altos valores de la Policía Nacional!

Antonio Helber Luque Rosas: héroe policial inmolado en defensa del orden interno de la patria

Es un acto de justicia rendir homenaje a nuestros héroes y mártires policiales, cuyos actos son como luces que orientan el compromiso institucional, asegurar la tranquilidad y el orden contribuyendo a la paz y desarrollo nacional.

En este caso, fue tan grande su vocación de servicio a la patria para Antonio Helber Luque Rosas, que se enroló en las filas de la Gloriosa Guardia Republicana del Perú, al haber alcanzado una vacante en la Escuela de Guardias. El 1 de enero de 1986 integra la promoción ENE-86 GRP Rímac.

En seguida, es ubicado en el Batallón Antisubversivo "Llapan Atic" (el que todo lo puede), para en seguida ser destacado a la zona de emergencia del departamento de Ayacucho, lugar convulsionado por el terrorismo en ese entonces.

Luego de terminar satisfactoriamente el curso de Capacitación Antisubversivo, en mayo del mismo año el guardia GRP Antonio Luque fue trasladado a prestar servicio en el establecimiento penitenciario de Huamanga en Ayacucho. En esas condiciones, en el transcurso del día fue designado por



CABO GRP Antonio Helber LUQUE ROSAS, mártir de la Promoción Enero 86 GRP.

la superioridad el 25 de agosto de 1986 para que custodie y traslade al interno Francisco Jáuregui, sentenciado por el delito de terrorismo del EP-Huamanga al EP-

San Miguel, de la provincia de San Miguel en Ayacucho.

El transporte se hizo en un camión volquete, y en el trayecto de Toccto-Tambo unos 20 subversivos detuvieron a la móvil y preguntaron en idioma quechua al interno sentenciado ¿con quién estaba?, descubriendo que era trasladado por un efectivo policial. Lo identifican y despojan de su arma, e inmediatamente lo bajan para asesinarlo cruelmente.

Después, mediante R.D. N° 0549-86- DGFFPP/GR, Lima, del 8 de setiembre de 1986, se recomienda que el guar-

dia GRP Antonio Helber Luque Rosas, sea dado de baja por haber fallecido en "Acto del servicio" y ascendido a título póstumo a la jerarquía inmediata superior por "Acción distinguida", por haber muerto a causa de disparos de los elementos terroristas, en circunstancias que conducía un interno al centro de Readaptación Social de San Miguel de la provincia de La Mar, considerando que es política de las Fuerzas Policiales ameritar las acciones de heroísmo a su personal como la realizada por el guardia GRP Antonio Helber Luque Rosas que ha he-

cho entrega generosa de su vida al fallecer como consecuencia del ataque subversivo. Finalmente, "SE RESUELVE:

1.- Dar de baja al guardia GRP Antonio Helber Luque Rosas con fecha 26 de agosto 1986, por haber fallecido por "ACTO DE SERVICIO".

2.- Ascender a Título Póstumo por "ACCIÓN DISTINGUIDA" de la jerarquía de Guardia a Cabo GRP Antonio Helber Luque Rosas con fecha 25 de agosto de 1986.

3.- Conceder a los deudos los derechos y beneficios de conformidad a las disposiciones legales vigentes".

Cumple rol fundamental en la preservación de la democracia y orden interno ¡Venturoso día, feliz 35° aniversario Policía Nacional del Perú!

El 6 de diciembre de este año la Policía Nacional del Perú (PNP) celebra su 35° aniversario de fundacional institucional, día en el que sus integrantes, forjados bajo el lema "Dios, Patria y Ley", renuevan su responsabilidad de seguir laborando por la tranquilidad y paz en nuestro país.

La Policía Nacional del Perú, heredera de la tradición histórica, acervo y pericia profesional de sus antecesoras como son la Guardia Republicana del Perú, la Guardia Civil del Perú y la Policía de Investigaciones del Perú, es una institución del Estado peruano fundada en 1988 para asegurar el ejercicio libre de los derechos fundamenta-



les de las personas y el desempeño normal de las actividades ciudadanas.

En esta ocasión vale

recordar la importante labor que realiza la Policía en la sociedad y su destacada misión de proteger a nuestra po-

blación ante cualquier peligro conservando la seguridad necesaria para sostener el desarrollo de nuestro país.

De igual modo, debemos resaltar el rol fundamental que cumplió la PNP en la derrota del terrorismo, la preservación de la democracia y restablecimiento del orden interno; reconocer, además, su inalterable compromiso institucional por el bienestar y la salud de los pobladores con motivo de la pandemia del Covid 19, que lamentablemente terminó con la vida de más de 780 agentes policiales.

La Federación de Retirados y Actividad de la Policía Nacional del Perú - FEDERPOL PNP se une a la celebración por el día de la Policía y se complace en expresar sus congratulaciones y reconoci-

miento a la infatigable labor que los policías cumplen a diario no solo brindando seguridad a nuestra ciudadanía, sino también a través de acciones sociales que muestran su espíritu de ayuda y compromiso con el progreso de nuestro país.

Un afectuoso saludo a toda la hermandad policial por su aniversario institucional, a todos aquellos valerosos policías que visten el uniforme con honestidad, dignidad y orgullo asumiendo el reto que el Estado les concede, el de hacer respetar el poder de policía y servir con vocación a la sociedad peruana.

¡Feliz día, felices 35 años querida Policía Nacional del Perú!

Solicitan apoyo para aprobar P. L. 3754-2022 Ley del pago diferencial de Pensión Consolidada



Directivos de ANAPPOMIL GRUPO CO-RAJE representado por su presidente Cmdte. PNP(r) Julio MONAR ARIAS y FEDERPOL PNP representado por su secretario Marcelino CLEMENTE GUERRERO, reunidos el día jueves 16 de noviembre del 2023 con el congresista VÍCTOR FLORES RUIZ solicitándole su apoyo para el impulso y aprobación del Proyecto de Ley No. 3754-2022 Ley del pago del diferencial de la Pensión Consolidada de la ley 30683 de los años 2013 - 2017, así como la inclusión y aprobación en el Presupuesto Fiscal año 2024 del incremento de remuneraciones y pensiones para la FFAA y PNP.

Directivos de FEDERPOL PNP entregan silla de ruedas



Los directivos de FEDERPOL PNP, Marcelino Clemente Guerrero (Secretario) y Zoila Rosa Suárez Vda. de Marticorena (Vocal) entregan una silla de ruedas al asociado Segundo Crisóstomo Prieto Ruiz el día 21 de diciembre 2023.

Cronograma Anual de Pagos de la PNP Año Fiscal 2024

PENSIONES			REMUNERACIONES		
Enero	Lunes	22	Enero	Viernes	26
Febrero	Lunes	19	Febrero	Lunes	26
Marzo	Martes	19	Marzo	Martes	26
Abril	Miércoles	17	Abril	Miércoles	24
Mayo	Lunes	20	Mayo	Lunes	27
Junio	Jueves	20	Junio	Jueves	27
Julio	Miércoles	17	Julio	Jueves	25
Agosto	Martes	20	Agosto	Martes	27
Setiembre	Miércoles	18	Setiembre	Miércoles	25
Octubre	Viernes	18	Octubre	Viernes	25
Noviembre	Miércoles	20	Noviembre	Miércoles	27
Diciembre	Martes	17	Diciembre	Lunes	23

Lima, enero del 2024
Fuente: Información oficial Andina - Perú
ST1 PNP(r) Enrique Díaz

OBITUARIO (Diciembre de 2023)

El Consejo Directivo de la Federación de Retirados y Actividad de la Policía Nacional del Perú - FEDERPOL PNP expresa su profunda condolencia a los familiares de cada uno de nuestros socios fallecidos, deseando que sus almas descansen en paz y que los deudos encuentren pronto consuelo y resignación frente a tan lamentable pérdida. Que Dios con su infinita misericordia los tenga en su gloria.

NOMBRES Y APELLIDOS

RAMÓN ABEL FARJE CARRILLO
VÍCTOR CASTAÑEDA VIVANCO
CORAL CHAMPAZA GUMERCINO
RICARDO MARÍN ESTRADA
MANUEL LAGOS ÁVALOS

FEDERPOL CAMPAÑA

Cel. 993001018

LAVADO
DE OIDO

UÑERO

TERAPIA
Cel.
993001018



Directivos de asociaciones militares y policiales lamentan su repentina partida

Héctor Wili Madriaga Álvarez: El adiós a un dirigente social honesto y consecuente

Estimados socios, colegas y amigos, hoy nos embarga un profundo sentimiento de pesar por la inesperada muerte de nuestro presidente, de la Federación de Retirados y Actividad de la Policía Nacional del Perú - FEDERPOL PNP, abogado Héctor Wili MADRIAGA ÁLVAREZ (69). Su condición de salud había decaído en los últimos días y permanecía recuperándose en su domicilio. De pronto, el domingo 31 de diciembre la Federación recibe el más breve mensaje: "Buenos días, les escribe Elizabeth Madriaga, para comunicarles que mi papá falleció el día de hoy y lo estaremos velando hoy y mañana...", noticia que impactó y afligió a todos.

La vida de nuestro querido socio se apagó a horas 6:00 am. Su velatorio se realizó en Av. Belaunde Oeste 544, Comas, al que asistieron los integrantes del consejo directivo de la Federación, compañeros de la Promoción GRP 1976, familiares y amigos. El entierro se llevó a cabo el 02 de enero a las 10:00 am en el cementerio "Santa Rosa" de Chorrillos.

Tacneño de nacimiento, Héctor Madriaga nació el 4 de noviembre de 1954. En el año 1975 se enroló en el Ejército, en la División Aerotransportada, durante el gobierno del presidente Juan Velasco Alvarado. En el siguiente año ingresó a la Guardia Republicana del Perú perteneciendo a la Promoción 1ro. de setiembre de 1976. Luego, en 1984, inició y culminó posteriormente sus estudios de Derecho en la universidad Inca Garcilaso de la Vega.

RECUERDOS PROMOCIONALES

Sus colegas de la Promoción GRP 1976 señalan algunas reminiscencias de su época.

José Peralta: "El comando jamás permitió que estuviéramos estudiando. Se enteraban que alguien



Héctor Wili Madriaga Álvarez presidiendo el 35º aniversario de FEDERPOL PNP, el día 26 de diciembre del 2023. Un abrazo hasta el cielo.



estaba estudiando y los jefes de aquel entonces preguntaban: '¿Usted a qué ha venido, a trabajar o a estudiar? Usted ha venido a prestar servicios, así que olvídense de estudiar'". "Cuando estábamos ya en Ayacucho, en julio de 1984, se produjo un cambio en el comando, en setiembre llega el coronel Teódulo Grohmann Salazar y al saber nuestro caso dijo: 'Muchachos, yo los apoyo, ustedes se van a Lima', y así logramos culminar los estudios de Derecho".

Jesús Espinoza: "Jamás fue un compañero desleal, siempre amigable, le gustaba tocar su guitarra, presto a ayudar a cualquiera de los promociones y amigos que necesitaban de sus servicios".

Juan Páucar: "Es reconocido institucionalmente, muy disciplinado, muy respetuoso y un gran caballero".

Francisco Cornejo: "Lo que quiero recordar es su espíritu de superación, su sentido humanista, que siempre buscaba la unión, la camaradería y, como se

dice, bien derecho".

Gastón Fernández: "Ha sido un policía honesto a carta cabal, un gran hermano..."

GOBIERNO DE LA FEDERPOL PNP

Luego de inscribirse como socio de la FEDERPOL PNP, su vida de trabajo gremial comenzó en el año 2019 orientando al consejo directivo del socio Diego Deville Ugaz en su condición de asesor jurídico de la Federación. Posteriormente, en el año 2021 postuló y ganó en las elecciones generales

de los derechos económicos y beneficios de nuestros asociados a nivel nacional.

- Solidaridad y apoyo a los valientes policías que se enfrentan a las bandas criminales y al sicariato.
- Realización de paseos campestres recreacionales para el esparcimiento y salud de asociados.
- Almuerzos de camaradería promoviendo la unión y apoyo de los socios y socias.
- Reconocimiento de la lucha de los líderes policiales de las huelgas de 1975, 1983 y 1987.
- Conformación de la Comisión Coordinadora de Pensionistas de las FFAA y PNP para tratar con el vice ministro de Hacienda sobre incremento de remuneraciones y pensiones del personal militar policial.

Justo es destacar que Héctor Madriaga fue un dirigente institucional servicial, humano y firme en sus convicciones sociales. Trataba a todos con respeto e igualdad. Nunca le interesó el poder, pero cuando lo detentó lo hizo con honestidad y compromiso. Así mismo, siempre estuvo preocupado del bienestar de los asociados y los derechos del personal policial.

Es cierto, hoy es un día triste para la FEDERPOL PNP, y también para los asociados y colegas que lo conocieron y pudieron compartir con él. Sin duda, un hombre que será recordado por mucho tiempo en el corazón de esta nuestra institución que tuvo la fortuna de tenerlo entre sus filas. A su digna esposa y familiares expresamos nuestras más sentidas condolencias y deseos que pronto alcancen el consuelo y resignación por su partida. Adiós colega, compañero, hermano y amigo Héctor Madriaga. Descansa en paz.

Expreso mis más sinceras condolencias a los familiares de quien en vida fue:

Héctor Wili Madriaga Álvarez
Suboficial Superior GRP/PNP y Presidente de la FEDERPOL

Su compromiso con la nación y lucha por el incremento de las pensiones para la familia Militar y Policial nunca serán olvidadas.

Que Dios y la virgen María lo tenga en su Gloria.

Integrantes del Consejo Directivo acompañando en el velorio de Héctor Wili Madriaga Álvarez.

para dirigir la Federación en el período enero 2022 - diciembre 2024.

Es indudable que dedicó parte de su vida al crecimiento y organización de la FEDERPOL PNP. Fue un dirigente participativo que le gustaba trabajar en equipo y que luchó por mejorar día a día la Federación y su patrimonio. Podemos recordar entre sus gestiones:

- Creación del servicio de Previsión Social para el beneficio de los asociados en forma oportuna cuando estén hospitalizados.
- Reuniones de trabajo con la Defensoría del Policía para la atención de casos puntuales de nuestros asociados.
- Trabajo permanente por la reivindicación

FEDERACIÓN DE RETIRADOS Y ACTIVIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - FEDERPOL

LA PALABRA DE TU

POLICÍA

MEDIO INFORMATIVO INSTITUCIONAL

Acto de reconocimiento a los líderes policiales de las huelgas de 1975, 1983 y 1987

FEDERPOL PNP celebró su 35° aniversario de fundación con ceremonia especial

PÁG. 5

DIRECTOR: Víctor Chinchá Molina | FECHA: Noviembre - Diciembre de 2023 | AÑO: 35 | N° EDICIÓN: 87 | e-mail: editortupolicia@gmail.com

DISTRIBUCIÓN GRATUITA



Entrevista al licenciado Joe Rosales, responsable de dicho sistema

Programa de Terapia Respiratoria mejora calidad de vida de los pacientes del HCPNP

PÁG. 6

Para que el Congreso y el Gobierno incluyan el incremento de remuneraciones y pensiones en un crédito suplementario para el año 2024.

Asociaciones de las FFAA y PNP realizan primer plantón ante el ministerio de Economía y Finanzas

Pronunciamento de las instituciones asociativas integradas por personal de las fuerzas armadas y de la policía nacional del Perú

Pensionistas PNP exigen derogatoria del D. Leg. 1174 de SALUDPOL

PÁG. 2

Programa periodístico revela que existiría mafia dedicada a declarar muertas a personas

Reniec inicia investigación contra funcionarios involucrados en presunta mafia

PÁG. 3

Se inicia devolución de los aportes de FONAVI

PÁG. 3



PÁG. 4

Directivos de asociaciones militares y policiales lamentan su repentina partida

Héctor Wili Madriaga Álvarez: El adiós a un dirigente social honesto y consecuente

PÁG. 8

